

Un análisis de la evolución de la organización económica española a través de las consejerías cruzadas

Germán Poveda¹, Carlos Sicilia¹, Pep Simo¹, Jose M Sallan¹

¹ Dpto. de Organización de Empresas. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Industrial y Aeronáutica de Terrassa. Universidad Politécnica de Catalunya. Calle Colom, 11. 08222. Terrassa. poveda.g@gmail.com, carlos.sicilia@upc.edu, pep.simo@upc.edu, jose.maria.sallan@upc.edu

Resumen

Tenemos una consejería cruzada cuando alguien pertenece a dos o más consejos de administración. Las consejerías cruzadas definen una red social, en la que dos empresas están conectadas cuando comparten dos o más consejeros. El objetivo de este trabajo es analizar la red de consejerías cruzadas de las empresas del selectivo IBEX 35 en 2008, al que se han añadido La Caixa y Cajamadrid, comparándola con la de 2005. La red de 2008 tiene una estructura similar a la de 2005, aunque se observa que las cajas de ahorros ganan centralidad en detrimento de los bancos.

Keywords: Gobierno corporativo, consejerías cruzadas, redes sociales

1. Introducción

El buen gobierno de las empresas es fundamental para el desarrollo económico y la estabilidad financiera de un país. Por tanto, es fundamental establecer mecanismos de gobierno corporativo (*corporate governance*) que aseguren que los intereses de los directivos estén alineados con los de los accionistas (Shleifer y Vishny, 1997). Uno de los mecanismos para asegurar el buen gobierno de la empresa en las sociedades mercantiles es el *consejo de administración*, en el que la junta de accionistas delega la dirección de la empresa. Una de las funciones más relevantes del consejo de administración, especialmente en sociedades cotizadas en las que existe una clara separación entre dirección y propiedad, es la *función de control*: el consejo de administración actúa como un instrumento para minimizar los costes de agencia de los accionistas. Pero además de la función de control, los consejos de administración realizan otras dos funciones: la función estratégica y la función de servicio (Zahra y Pearce, 1989). La *función estratégica* consiste en asesorar a la dirección en la elaboración de la estrategia, y en participar en la aprobación final de ésta. Los miembros del consejo realizan la *función de servicio* cuando permiten a la empresa acceder a recursos difíciles de obtener de otro modo, por ejemplo financiación o información.

Una de las formas en que los consejos de administración pueden desempeñar sus funciones es integrando a personas que participan en otros consejos de administración. Estos consejeros permiten la comunicación de información entre diferentes empresas, creando así una red social en la que las empresas están comunicadas a través de sus consejeros. Esta red social es reflejo de la estructura corporativa del país, que constituye uno de los determinantes de su modelo económico (Hall y Soskice, 2001). El objetivo de este trabajo es el de extender investigaciones previas realizadas sobre la red social de consejerías cruzadas en la empresa española (Sicilia y Sallan, 2007), con la finalidad de comprender la evolución de la estructura corporativa española en los últimos cinco años.

2. Consejerías cruzadas y gobierno corporativo

Se produce un cruce de consejerías (*interlocking directorate*) cuando alguien pertenece al consejo de administración de dos o más empresas simultáneamente. Existen diferentes teorías sobre los motivos que inducen a las empresas a reclutar a consejeros de otras empresas para sus consejos. Se han identificado tres motivaciones posibles: la *coordinación* entre empresas para reducir la competencia (Johnson, Daily y Ellstrand, 1996; Dooley, 1969), la *cooptación* para captar recursos (Mizruchi y Stearns, 1988; Stearns y Mizruchi, 1993; Mizruchi y Stearns, 1994), y el *control* de la red de empresas por otras empresas o por elites corporativas. Las dos primeras motivaciones se corresponden con la función de servicio del consejo de administración, y la tercera con la función de control. Otra posibilidad es que sean los consejeros cruzados los que controlen la estructura económica, constituyéndose en una elite directiva que gobierna el sistema (Useem, 1984).

Una posible justificación de la existencia de consejerías cruzadas podría ser la reducción de competencia mediante el *control* de las empresas de un mismo sector. Las consejerías cruzadas actuarían como un mecanismo de coordinación para reducir la competencia, alternativo a mecanismos más directos como las participaciones cruzadas o a la integración del conjunto de empresas en un mismo grupo, restringidos por las leyes y políticas de defensa de la competencia. La evidencia empírica muestra que este mecanismo es poco frecuente en la práctica, al ser relativamente raras las consejerías cruzadas entre empresas del mismo sector (Aguilera, 1998; Sicilia y Sallan, 2007). Además, no hay evidencia de que las empresas con mayor número de consejeros cruzados con otras empresas del mismo sector consigan mayores cuotas de mercado o mayores beneficios (Pennings, 1980). El término *cooptación*, en este contexto, se refiere al reclutamiento de consejeros a partir del voto favorable de los otros consejeros. En la literatura sobre consejerías cruzadas se le asigna un significado más amplio, asociado al ingreso de fuentes de incertidumbre al dominio de la empresa (Pfeffer y Salancik, 1978). Determinados consejeros se incorporan al consejo de una determinada empresa por ser consejeros de otras entidades que controlan algún recurso vital para ésta, principalmente el capital. Así una empresa puede proponer que un consejero de una entidad bancaria con la que tiene una deuda se incorpore al consejo (Mintz y Schwartz, 1981; Byrd y Mizruchi, 2005). De esta forma ambas empresas refuerzan los lazos aumentando la seguridad de la inversora y de la invertida. Para la entidad inversora el consejero ejercerá una clara función de control, mientras que la entidad receptora se asegura, hasta cierto punto, el acceso al capital necesario gracias a la presencia de las entidades financieras en su consejo. Según la *teoría del control bancario*, si el recurso a cooptar consejeros de entidades bancarias se generaliza entre las empresas de un sistema, las entidades bancarias (y en menor medida, las aseguradoras) tendrán una posición central en la red social de consejerías cruzadas (Mintz y Schwartz 1981), y por tanto una gran influencia en la organización económica. En los modelos de organización económica continentales, en los que las empresas tienen restringido el crédito y el mercado de capitales no puede cubrir todas sus necesidades de financiación, es frecuente que los bancos tengan una alta centralidad en la red social (Hall y Soskice, 2001; Aguilera, 1998).

Del mismo modo que un consejero cruzado pone en contacto a dos empresas, también podemos considerar que dos consejeros entran en contacto desde el momento en que se sientan en el mismo consejo. Tendríamos entonces una red de consejeros (Zajac 1988), en la que los consejeros cruzados tendrían, con toda probabilidad, una alta centralidad de intermediación (Freeman, 1979). Estos consejeros podrían tener una gran influencia en la red social de empresas. Los consejeros que pertenecen a varios consejos son mejor valorados, no solamente por la imagen que ofrecen, sino también por la experiencia que adquieren. Y cuanto mayor sea el currículum de pertenencias a consejos, tanto mayor será la probabilidad de que el consejero sea invitado a participar en otros nuevos (Davis, 1991). Además, el

círculo social en el que se mueven los consejeros de las empresas de características similares les hace compartir otros ambientes que no son las salas de reuniones. Según la *teoría del control directivo* (Useem, 1984), los mecanismos que hemos descrito harían que una elite corporativa tuviera una gran influencia sobre la organización económica.

En un estudio previo sobre esta misma cuestión, Aguilera (1998) evalúa la red social definida por las consejerías cruzadas de las empresas españolas más importantes en 1993. Según esta autora, en ese momento el gobierno de las empresas españolas respondía al *modelo continental*, en el que los bancos y las compañías de servicios tenían una elevada centralidad en la red, y en la cual los vínculos entre empresas son más fuertes entre empresas de sectores distintos que dentro de un mismo sector. Sicilia y Sallan (2007) realizan un estudio similar para las empresas cotizadas en el IBEX 35, en el que se aprecia una retirada parcial de las entidades bancarias de las posiciones de centralidad, siendo reemplazadas por empresas de servicios que entraron en el mercado de capitales, o aumentaron significativamente su capitalización en éste, a raíz de los procesos de privatización iniciados en los años noventa. En este estudio, se analiza la red de consejerías cruzadas de 2008, con la finalidad de analizar la evolución de la organización económica española en los últimos tres años.

3. Muestra y métodos

Para este estudio se ha recopilado información sobre los consejeros de las empresas que formaban parte del selectivo IBEX 35 al terminar el año 2008. Las empresas que componen el IBEX 35 son sociedades cotizadas en el mercado de valores español seleccionadas por un Comité Asesor Técnico que valora criterios como la dimensión de las empresas candidatas, su capitalización en el mercado, y la calidad de las transacciones realizadas. La muestra no solo se compone de las empresas que componen el IBEX 35, también se han incluido dos actores que durante el estudio se han considerado de interés: la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”) y Caja Madrid. A pesar de no ser sociedades cotizadas, se han considerado en el análisis por su frecuente aparición en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo, publicados al final del ejercicio por las empresas que componen el IBEX 35, debido a que tienen participaciones accionariales significativas (por encima del 3 %) en diversas de las empresas del selectivo, y se evidencia la existencia de consejeros cruzados, por lo que se ha considerado apropiado incluirlas en el estudio.

Para obtener los datos de consejeros cruzados se ha recurrido a dos fuentes de información. En primer lugar se ha acudido a las propias empresas objeto de estudio, pues el código Conthe recomienda utilizar las páginas web de las organizaciones para informar sobre la composición del los consejos de administración y sobre los consejeros que participan en ellos (Conthe *et al.*, 2006). Este hecho nos ha permitido recurrir a las páginas web corporativas de cada una de ellas donde, en la mayoría de casos bajo el epígrafe de “relaciones con los accionistas”, se da cuenta de la composición del consejo de administración. En algunos casos, cuando se ha buscado la información *a posteriori* y en la web no se encontraba el histórico, o bien cuando no se ha encontrado la información sobre el consejo en la propia web de la empresa, se ha recurrido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las empresas cotizadas regularmente (una vez al año) remiten un informe sobre gobierno corporativo a esta Comisión, que también se puede consultar en su página web. En tal informe, redactado según un modelo similar para todas las empresas, se recoge información diversa sobre el consejo, los consejeros, las prácticas de gobierno corporativo y los hechos significativos que han acaecido durante el periodo al que se refiere el informe.

A partir de los datos obtenidos, se ha procedido a obtener la matriz de adyacencias de la red (Scott, 2000), a partir de la cual se define el grafo de consejerías cruzadas. La matriz de adyacencias \mathbf{A} tiene dimensión n , siendo n el número de organizaciones estudiadas (en este

caso 37, las 35 empresas del índice IBEX y las dos cajas de ahorros), y a_{ij} el número de consejeros cruzados entre las empresas i y j . La arista del grafo que une las empresas i y j tendrá, por tanto, un valor igual a a_{ij} . También hemos definido la matriz binaria **B**, de la misma dimensión que **A**, con $b_{ij}=1$ si las empresas i y j comparten uno o más consejeros, y $b_{ij}=0$ en caso contrario. A partir de esta matriz de empresas llevaremos a cabo dos análisis sociométricos: la detección de los actores centrales en el sistema mediante las medidas más usuales de centralidad, y la determinación de agrupaciones de empresas mediante el análisis de *cliques*. Todos los cálculos se han realizado con el programa UCINET (Borgatti, Everett y Freeman, 1999).

La centralidad evalúa el número y la importancia de conexiones de cada actor de la red social. Una empresa con una elevada centralidad estará muy conectada con el resto de empresas, y por tanto dispondrá de gran capacidad de influencia en la red (Freeman, 1979). En este trabajo, hemos utilizado como medida de centralidad la centralidad de grado, que evalúa el número de conexiones directas de cada miembro de la red. Para el grafo asociado a la matriz **B**, este indicador será igual al número de empresas con el que la empresa i tiene conexión directa mediante consejerías cruzadas.

Dentro de una red social, pueden existir agrupaciones de actores con relaciones entre ellas más estrechas que con el conjunto de actores. Estas agrupaciones se denominan cliques (Hanemann y Riddle, 2005). Las empresas pertenecientes a un clique tendrán estrechas relaciones entre sí, que les permitirán actuar como actores coordinados desde el punto de vista estratégico.

4. Resultados obtenidos

En la figura 1 tenemos la red de consejerías cruzadas de las empresas del IBEX 35 para el año 2008. Las empresas vienen denominadas por su codificación en el IBEX 35, con el añadido de La Caixa (CAIXA) y Caja Madrid (CMADRID). Los colores de los nodos definen el sector de actividad de la empresa, según la siguiente codificación: azul (servicios de consumo), rojo (materiales básicos, industria y construcción), gris (servicios financieros e inmobiliarias), rosa (petróleo y energía), verde (tecnología y comunicaciones) y negro (bienes de consumo).

En la tabla 1 tenemos la centralidad de grado para la matriz **B** (esto es, el número de empresas con las que cada una de ellas comparte consejerías cruzadas) para las diez empresas más centrales de la red. A partir de los datos de Sicilia y Sallán (2007), se ha podido determinar la centralidad de grado y la posición de cada empresa en la tabla de centralidades de grado para la matriz **B** para el año 2005. Se ha asignado el mismo valor de posición en 2005 para las organizaciones que tienen la misma centralidad de grado.

En un análisis de consejerías cruzadas, el análisis del comportamiento de las entidades financieras es de gran relevancia, pues permite comprobar la validez de la teoría del control bancario como modelo explicativo de la organización económica (Mintz y Schwartz, 1981). Para las empresas del IBEX en 2008, la posición de las entidades financieras en la red de consejerías evidencia que bancos y cajas han seguido estrategias diferentes en lo relativo a su participación en la actividad de banca industrial.

Por un lado, los bancos españoles cotizados y con mayor capitalización bursátil tienen una posición periférica en la red. El Santander tiene sólo cuatro consejerías cruzadas con otras empresas del IBEX 35 (una de ellas con Banesto, banco controlado por el Santander), y el BBVA es una de las dos organizaciones que no comparte consejeros con ninguna otra del IBEX 35. Esto muestra que, para los bancos españoles, pocas participaciones industriales

justifican la participación de sus consejeros en los consejos de otras empresas. La relajación en la centralidad de los bancos se ha constatado en el estudio de otras redes corporativas (Davis y Mizruchi, 1999). En España, esta posición que liberan los bancos viene a ser ocupada por las principales cajas de ahorros, principalmente La Caixa, tanto de forma directa como a través de Criteria, su holding de participaciones industriales.

En lo que respecta a la centralidad del resto de actores de la red, se observa una estructura similar a 2005: la mayoría de empresas con elevada centralidad en 2008 siguen siendo proveedoras de servicios y empresas energéticas, hijas del proceso de privatización de la empresa pública española iniciado a principios de los años noventa. Las novedades más relevantes respecto de 2005 son que La Caixa y Criteria han ganado centralidad en la red, y que seis de las ocho empresas con mayor centralidad están en la órbita de esta institución (La Caixa, Abertis, Enagás, Repsol, Gas Natural y Criteria).

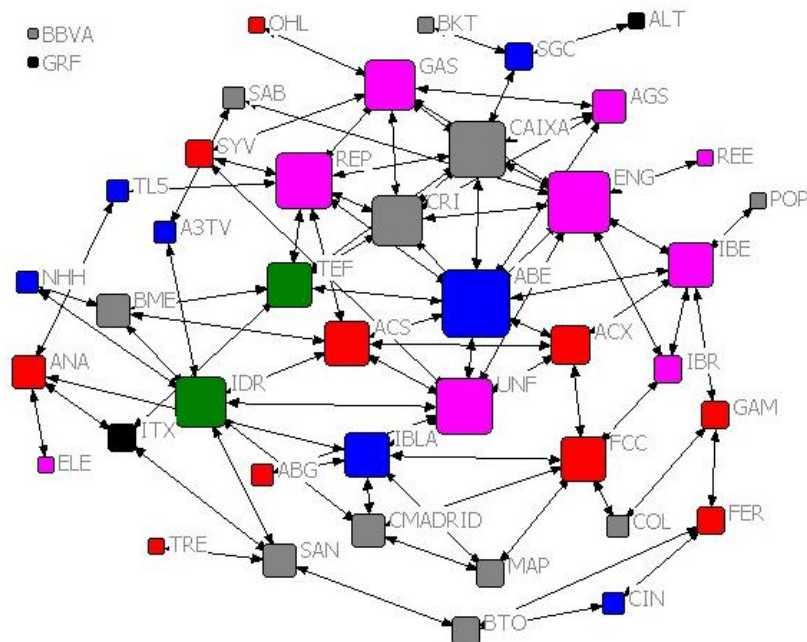


Figura 1. Red de consejerías cruzadas para el año 2008 (Fuente: elaboración propia)

El análisis de cliques es complementario al análisis de centralidad, pues nos permite detectar analíticamente agrupamientos de actores fuertemente relacionados entre sí. El análisis con UCINET mostró la existencia de 19 cliques con tres o más empresas conectadas entre sí, de los cuales siete son de cuatro empresas, y uno de cinco empresas. En la tabla 2 se muestran los agrupamientos de cuatro o más empresas encontrados en la red de consejerías.

La tabla 2 muestra la posición central de La Caixa dentro de las empresas del IBEX 35. En siete de los ocho cliques de más de cuatro empresas participa bien La Caixa, o bien empresas en las que la La Caixa tiene un notable control, como Criteria o Abertis. Esta percepción se refuerza si evaluamos el número de cliques en que participa cada empresa, valor que se muestra en la columna de la derecha de la tabla 1, para las trece empresas más centrales del IBEX. Nuevamente son Abertis, La Caixa y Criteria los actores incluidos en mayor número de cliques. En el séptimo clique aparece Caja Madrid, junto con otras tres empresas con sede en Madrid.

Tabla 1. Centralidades de grado (grafo binario) para los años 2008 y 2005, posición en la tabla de centralidades de grado en 2005 y número de cliques a los que pertenece en 2008 (Fuente: elaboración propia y Sallan y Sicilia, 2007).